

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE DEFENSA

**62** *Real Decreto 1034/2013, de 20 de diciembre, por el que se concede la Gran Cruz del Mérito Militar con distintivo blanco, a las personas que se citan.*

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en las personas que a continuación se relacionan, a propuesta del Ministro de Defensa previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 20 de diciembre de 2013,

Vengo en conceder la Gran Cruz del Mérito Militar con distintivo blanco, a las siguientes personas:

General de Brigada del Cuerpo General del Ejército de Tierra don Jaime Iñiguez Andrade.  
General de Brigada del Cuerpo General del Ejército de Tierra don Francisco Rosaleny Pardo de Santayana.

General de Brigada del Cuerpo General del Ejército de Tierra don Carlos Gabriel Palacios Zaforteza.

General de Brigada del Cuerpo General del Ejército de Tierra don José Rodríguez García.  
General de Brigada del Cuerpo General del Ejército de Tierra don Jerónimo de Gregorio y Monmeneu.

General de Brigada del Cuerpo General del Ejército de Tierra don Juan Cifuentes Álvarez.  
General de Brigada del Cuerpo General del Ejército de Tierra don Santiago Camarero Alenda.

General de Brigada del Cuerpo de Ingenieros Politécnicos del Ejército de Tierra don Manfredo Monforte Moreno.

General de Brigada Veterinario del Cuerpo Militar de Sanidad don Ángel Antonio Aguilera Martínez.

General de Brigada del Cuerpo de la Guardia Civil don Francisco Espinosa Navas.  
General de Brigada del Cuerpo de la Guardia Civil don José Manuel Díez Cubelos.  
General de Brigada del Cuerpo de la Guardia Civil don Rafael Galán Toledo.  
General de División del Ejército de Tierra portugués Sr. Raul Jorge Laginha Gonçalves Passos.

Dado en Madrid, el 20 de diciembre de 2013.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
PEDRO MORENÉS EULATE.